

28 ago 2023 - 3:13 p. m.

Corporación Regional del Valle del Cauca liberó 33 animales en la región del Pacífico

La entidad se trasladó a Puerto España, en límites con el Chocó, en donde liberó a 22 tortugas, 2 boas, 7 babillas y 2 cangrejos.



0



Guardar



La Red Zoocial



Imagen de uno de los animales que liberó la entidad.

Foto: Corporacion Autónoma Regional del Valle del Cauca



Escucha este artículo

0:00 / 3:33 1X

La Corporación Regional del Valle del Cauca se encargó de entregar un sistema de abastecimiento de agua para una comunidad indígena ubicada en La Delfina, en la vía a Buenaventura. Posteriormente, se trasladó a Puerto España, en límites con el Chocó, donde la entidad entregó sistemas de “cosechas de agua” y, cerca de este territorio, **liberó a 22 tortugas, 2 boas, 7 babillas y 2 cangrejos.**

Leer: Apareció Charlie, el cerdito que había sido robado al sur de Bogotá

La entidad partió desde Buenaventura, y realizó un viaje en lancha, para llegar a la comunidad negra de Puerto España. Por ello, la comisión de la CVC se reunió con la comunidad, **que ha venido trabajando en la conservación de la tortuga caguama, cuyos huevos son protegidos hasta que eclosionan.** La comunidad también ayuda a las tortugas a llegar al mar.



Sigue a El Espectador en WhatsApp

“Nos hemos comprometido a seguirles ayudando en el monitoreo de las tortugas, capacitándolos en la manera de hacer ese monitoreo y también les vamos a ayudar con unos refrigerantes que ellos necesitan dentro de un gran proyecto ambiental para el desarrollo normal de sus actividades”, dijo el director general de la CVC.

Leer: Perrita muere después de caer del cuarto piso de un edificio en Soledad, Atlántico

Esta jornada comenzó en el acueducto La Loma, que fue inaugurado y entregado a la comunidad Aizama, del resguardo Nasa Embera Chamí, ubicado en el corregimiento de La Delfina.





“Aquí cerca hay un nacimiento, pero muy chiquito, de ahí extendíamos una manguera a un tanquecito abajo donde las familias iban a sacar el agua pero era muy mínima. Entonces esta obra ha sido de mucho beneficio y ahora abastecemos a la comunidad y también a los que fuera de la comunidad, afros y campesinos”, comentó Víctor Alfonso Velázquez Gutiérrez, autoridad mayor de la comunidad Aizama.

“En nuestro Centro de Atención y Valoración, de enero a julio de este año hemos recibido 1.210 animales y ya hemos liberado 342”, resaltó Marco Antonio Suárez Gutiérrez, director general de la CVC.

Leer: ¿Cómo evitar la obesidad en su perro?

La jornada culminó con un monitoreo a la migración de las ballenas yubartas que por estos días visitan las cálidas aguas del Pacífico para aparearse y parir a sus ballenatos.



¡ES LEY!

Animales no podrán ser utilizados para controlar protestas



CONOZCA MÁS SOBRE EL TEMA EN:

www.elespectador.com/la-red-zoocial/



[Ver más en Instagram](#)

899 Me gusta

laredzoocial

¡ES LEYYYYYYY! 🐾

Presidencia sancionó el proyecto que establece que los animales no podrán ser utilizados por la Fuerza Pública para disuadir manifestaciones, protestas, disturbios y actos violentos.

Esta prohibición será reconocida como la Ley 2318 de 25 de agosto de 2023.

🗨 ¿Qué opina de esta decisión?

#animal #fvp #maltratoanimal #caballos #perros #colombia #laredzoocial

«animal» «typ» «mundoanimal» «cuidados» «perros» «colemia» «laredzoocial»

Ver 41 comentarios

Añade un comentario...

🐾 ¿Quiere estar al día y conocer las últimas noticias sobre el mundo animal? Lo invitamos a verlas en **La Red Zoocial**. 🐾 Además, si tiene alguna historia o está interesado en contar la suya con su mascota, puede escribirnos a **laredzoocial@elespectador.com**

Temas recomendados:

La Red Zoocial

Animales

Mascotas

Noticias hoy

Rescate de animales

Animales res >



Sigue a El Espectador en WhatsApp

Síguenos en Google Noticias



Ir a los comentarios